

CORREOS.

Horas de entrada y salida de los mismos en esta capital.

ENTRADA.

De Madrid, Valencia, Zaragoza, Teruel y sus carreteras, todas las noches á las 7 y 8 minutos.

De Cataluña, Morella y San Mateo, todas las noches á la una y 30 minutos.

De Lucena, todos los días á las 4 de la tarde.

SALIDA.

Para Madrid, Valencia, Zaragoza y sus carreteras, todas las noches á las 2 y 15 minutos.

Para Cataluña, Morella y San Mateo, todas las noches á las 7 y 53 minutos.

Para Lucena, todos los días á las 6 de la mañana.

Se admite correspondencia en el buzón hasta media hora antes de la señalada para la salida de los correos.

El despacho de reja estará abierto: por la mañana de 7 á 11, y por la noche de 5 á 10.

Por lo no firmado, J. M. de Soto.

Editor responsable.—José de Salazar.

IMPRENTA DE SOTO Y SALAZAR,
plaza de la Constitución, n.º 33.

LOS.

El que anuncia más vende más.

Gramáticas francesas de Chantreau, inglesas de Graut y Fábregas.

COMPRA.

Se desea adquirir de ocasion, una mesa-escritoria y una docena de sillas en buen uso. En esta imprenderán razón.

VENTAS.

En la Bodega de Tetuan, calle de Medalla, número 10, se vende vino del Priorat, á 5 rs. media, y á 10 rs. cántaro.

SOCIEDAD

GEODÉSICO-ESTADÍSTICO-TOPOGRÁFICA.

La sociedad, creada con el objeto de formar las estadísticas de los pueblos tanto en la parte rústica como en la urbana, se lleva por norma, antes que la publicación, el dar el más exacto cumplimiento á las órdenes del Gobierno presentando dichos trabajos con exactitud y actividad que el mismo tanto recorda.

su consecuencia, y contando con un numeroso personal facultativo y auxiliar que asegura la exactitud de los trabajos que se le confían, se ocupa en la medida de términos y evaluación de edificios, así como en la formación de libros padrones, cuadernos de amianto y demás documentos necesarios.

Ayuntamientos, pues, que la ocupen en la misma actividad, exactitud y economía. A mas pormenores, dirigirse á su representante Sr. D. Antonio Climent, calle de Enmedio 11, Castellón.

LA CRÓNICA DE CASTELLÓN.

DIARIO MERCANTIL, AGRÍCOLA Y DE NOTICIAS.

2.ª época.—Junio.—1860.

Jueves 7.—Número 60.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Castellón, al mes. 6 rs.
Fuera, trimestre. 20 »

Se suscribe en la redacción y administración, calle Mayor, número 80, y en la imprenta y librería de Soto y Salazar, plaza de la Constitución, núm. 33.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Gratis á los suscritores. » »
Los no suscritores, línea. 6 mrs.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

Smo. Corpus Christi, s. Roberto abad.—Procesion general.

SANTO DE MAÑANA.

San Salustiano conf.

CASTELLÓN 7 DE JUNIO.

Los últimos números de nuestro apreciable colega «El Alba Leridano» vienen haciendo la descripción de la inauguración solemne de la apertura de la vía férrea de Lérida á Barcelona.

Este acto se ha verificado en aquella capital con la mayor lucidez, y así nos le describe el citado periódico en su número del viernes.

«A las diez y cuarto del miércoles 30 del actual el arribo de la locomotora «Bellpuig» á la estación provisional del ferro-carril anunció la proximidad de la llegada por el mismo de las Autoridades del Principado, Junta de accionistas y demás individuos que debían concurrir á la solemne inauguración y bendición de su línea en el trayecto de Manresa á esta capital. No se hizo esperar mucho su llegada: pues á los quince minutos un tren de lujosísimos coches, impelidos por nueva locomotora vistosamente ataviada con franjas de flores, cintas y banderolas, entre las cuales se destacaba majestuoso lienzo de colores nacionales con el entusiasta lema Á LÉRIDA nombre que también llevaba la máquina, fué saludado frenéticamente por la inmensa multitud de espectadores que, muchos de ellos desde primeras horas de la mañana, se hallaban con ansia de presenciar tan sublime espectáculo. Con el indecible júbilo que es de suponer, fueron recibidas las personas que componían aquella brillante comitiva por el Illmo. Sr. Obispo de la Diócesis, Ayuntamiento de esta ciudad, Sres. Gobernadores civil y militar de la provincia y demás corporaciones y sujetos invitados á la ceremonia; y para celebrarla se dirigieron todos tras breves momentos de descanso, al altar de campaña que bajo hermoso templete se había le-

vantado en la parte exterior de la estación provisional, contiguo á la misma vía.

Se dió principio al acto religioso de la bendición invocando la asistencia del Espíritu Santo con el canto del himno «Veni Creator Spiritus», que entonado por S. S. I. prosiguió el clero hasta su conclusión. En seguida nuestro amado prelado vestido de pontifical, desde el pié del altar exhortó en breves y sentidas palabras al concurso innumerable de gentes, que le escucharon con el más respetuoso silencio, á que uniendo sus oraciones á las del clero, implorasen la bendición del Espíritu consolador para los individuos de la empresa y para la grandiosa obra que terminada colocaban bajo su protección.

«Señores, dijo con voz conmovida en estos ó parecidos términos: me encuentro tan turbado á la vista de lo que estamos presenciando, que no sé si podré hablar con concierto para expresar la emoción que experimento en mi interior. La ilustre junta de la noble empresa, que ha llevado á cabo esta grandiosa obra barrenando las montañas, elevando los valles y abatiendo los montes, la coloca en conformidad á sus notorios religiosos sentimientos, bajo la protección del cielo, y me ha suplicado la bendición como ministro de la Iglesia. A la sabiduría, tesón y constancia de los individuos de la junta se debe el que se haya llevado á cabo una obra tan colosal, la cual despues de contribuir á la mayor felicidad temporal de los hombres, ha de servir, he llegado á convencerme de ello, para la propagación de la fé por todo el mundo. La invención del telégrafo que trasmite las palabras á largas distancias con una celeridad todavía mayor que la luz sus rayos; la construcción de los caminos de hierro que con el vapor ponen en comunicación á los pueblos separados por miles de leguas, no solo servirán para prueba de la verdad de la religión católica, romana, sino también para que deponiendo los hombres sus rivalidades, se puedan abrazar y amarse como hermanos, hijos todos de un mismo Padre, miembros de una misma Iglesia y criados para una misma eterna felicidad. Y á fin de que Dios nuestro Señor se digne acoger benigno las súplicas de la empresa, unid todas vuestras oraciones á las de la Iglesia en la bendición de este camino,

máquinas y coches que vamos en su nombre á solemnizar.»

Celebrado el solemne acto de la bendición con la fervorosa recitación de las preces que la Iglesia tiene señaladas para estos casos, pronunciaron breves discursos alusivos á la ceremonia, los Sres. Gobernador civil interino y Alcalde constitucional de aquella población, que no insertamos por el poco espacio de que disponemos.

Mañana se rematarán en pública y segunda subasta en las Casas Consistoriales de esta Ciudad varias fincas urbanas de Bienes nacionales procedentes de propios de los pueblos de Chiva de Morella, Palanques, Villares, Zurita, Almenara, Cervera, Salsadella, Traiguera, Algimia de Almonacid, Villareal y Rosell, enclavadas en sus mismos términos.

También el día 9 del actual se subastarán igualmente otras fincas rústicas que pertenecieron á los propios de los pueblos de Algimia, Ludiente, Torrechiva, Vallat, Fanzara, Ares y San Jorge, y en quiebra una de Cati.

Nos dicen de Tremp, provincia de Lérida, habérsese desahogado felizmente la agricultura de la terrible plaga del insecto que la vejaba días pasados, gracias á las últimas lluvias.

Ayer asistimos á los toros que se corrieron en la plaza del Real con motivo de las fiestas de la Trinidad, en los cuales hubo los sendos balacazos que son de costumbre, y lo que es peor aun dos aunque leves heridos á consecuencia de ellos, que ningún cuidado ofrecen por no haber pasado las heridas de dos simples rasguños.

Deploramos sin embargo, que se produzcan estos efectos, por causa de impremeditación y mucha confianza en sus piernas de parte de quienes no deben tenerla, atendido lo muy distintos que son los trabajos á que se dedican generalmente.

PARTE OFICIAL.

Por el ministerio de Estado se publica el tratado celebrado entre S. M. C. y el emperador de Marruecos. Comprende 16 artículos y lo firman por el orden en que aquí los insertamos, D. Luis Garcia.—D. Tomás de Ligués y Bardaji.—Mohammed-el-Jetib.—Y Ahmed-el-chabli, hijo de Abd-el-Melek.
Lleva la fecha de 26 de abril de 1860 en Tetuan.

Tambien publica la *Gaceta* el convenio ampliando los terminos jurisdiccionales de Melilla firmado por don Juan Blanco del Valle y Mohammed-el-Jetib.

Los españoles de Montevideo han hecho el donativo de 400.000 rs. para los heridos de Africa.

Por el ministerio de la Gobernacion se resuelve que las secciones opinan que no es necesaria autorizacion para procesar al alcalde de Abelda provincia de Logroño.

Por el consejo de administracion del canal de Isabel II, se publican los estados de las obras.

Se han empleado en el mes de abril 845 operarios libres, 569 confinados, 82 caballerias, 32 carros.
Los honorarios de señores Ingenieros importan 6.666-66: los gastos generales, 12.037-74: jornales, 33.933-50: presidio, 24.073-07: materiales, 97.076-88 ajustes y destajos, 789.926-54: útiles y herramientas, 40.694-21: terrenos, 8.775-16: gastos sueltos, 4.673-34: total general 1.017:859 con 10.

En la seccion de distribucion de aguas y alcantarillas se han invertido ademas 679.222 rs. con 31 céntimos.

Por la direccion de Obras publicas se anuncia para el dia 6 de julio la subasta del trozo segundo de la carretera de Oviedo á Sana, cuyo presupuesto es de 635.115 rs.

Por la misma direccion se subastan el 28 de junio las obras de la carretera de Salamanca á Cáceres entre el Tajo y puerto de Castaños: presupuesto 1.486.604 rs.

Tambien se subasta el dia 6 de julio la carretera de tercer orden de Valladolid á Portillo: presupuesto 656.592 rs. con 95 céntos.

Tambien se subasta el dia 6 de julio la carretera que desde Cuatro Caminos termina en Albaterra: presupuesto 1.480.803 rs. 22 céntos.

CRONICA PARLAMENTARIA.

SENADO

Abierta la sesion y dada cuenta del despacho ordinario, se leyó y aprobó la proposicion relativa á declarar que el general en jefe, duque de Tetuan, y los jefes generales de ejército y armada que han tomado parte en la gloriosa campaña de Africa han merecido bien de la patria.

Apoyó esta proposicion el señor marqués de Miraflores, haciendo gigantescos elogios del ejército, sus jefes, generales y soldados.

Le contestó el señor presidente del Consejo de ministros haciendo notar que repetía lo que habia dicho en el Congreso antes de principiar la campaña. Los cargos todos por las faltas que hubiera habido para él; las glorias para el ejército.

Habiéndose pedido que la votacion fuese nominal resultó aprobada por unanimidad.

Se puso á discusion el dictamen de la comision sobre contestacion al discurso de la Corona.

Leído el dictamen, se leyeron dos enmiendas: una referente al párrafo 10, del Sr. Huelves: otra al párrafo 7, del Sr. Tejada.

La apoyó su autor, y fué contestada por el ministro de Gracia Justicia: quedó retirada.

El Sr. Tejada apoyó á su vez la suya, le contestó el ministro de Estado, y no fué tomada en consideracion.

Se entró en la discusion de la totalidad del dictamen asumiendo el primero de la palabra en contra el señor de Alvarez (don Cirilo) quien hizo la salvedad de que hablaba por su cuenta y riesgo y no á nombre del partido progresista en el que estuvo otro tiempo afiliado.

Quedó en el uso de la palabra para hoy por haber pasado las horas de reglamento. Bate las cinco y cuarto.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Entrándose en el orden del dia se puso á discusion el voto particular del señor Rivero Cidraque opinando por la anulacion del acta de Morella.

Usó de la palabra el señor Polo, candidato que empezó quejándose de los disgustos de la vida pública.

Se suspendió esta discusion para dar lectura á varios proyectos de ley del ministro de Fomento, pasando á las secciones para el nombramiento de comision.

Volviendo á la discusion del acta de Morella defendió su voto el señor Rivero Cidraque: hablaron tambien en la misma cuestion los señores Barroeta, Navarro (don Alonso), Alonso Martinez y puesto á votacion nominal quedó desechado por 129 votos contra 56, proclamándose diputado al señor Polo.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

PARIS 4.—*La Patrie* de hoy asegura que se ha confirmado la capitulacion de las tropas de Palermo.

VIENA 3.—*El Deutche Post* publica un despacho de Constantinopla, en que dice que los embajadores de Francia y Rusia han declarado oficialmente que están completamente satisfechos de la informacion que ha mandado hacer el sultan, acerca de la situacion de los cristianos en Oriente.

PARIS 4.—*La Patrie* asegura la capitulacion de las tropas en Palermo. Confirmado.

VIENA 3.—*Deutche Post*, despachado á Constantinopla. Los embajadores de Francia y Rusia han declarado oficialmente estar completamente satisfechos de conquistados. El sultan dispone su situacion respecto á los cristianos en Oriente.

Estamos condenados á no saber la verdad en los sucesos de Sicilia: ó los últimos telegramas estaban equivocados ó no fueron interpretados con exactitud, pues cuando se creía un hecho la capitulacion convenida en Palermo, anoche se comunicó desde París el despacho telegráfico siguiente:

PARIS 4 á las cinco de la tarde.—Se han recibido varios telegramas anunciando que la capitulacion de Palermo no tuvo efecto, que el bombardeo empezó otra vez y que los cuarteles estaban llenos de heridos.

Otra noticia grave por cierto, podemos dar á nuestros lectores; viene por conducto de Viena y es un indicio de que no existe la menor inteligencia entre Francia é Inglaterra, dado caso que el hecho sea exacto: dice así el telegrama:

«VIENA 4.—Anoche se me aseguró con referencia á comunicaciones de Londres que Inglaterra rechazaba la proposicion de Francia de una mediacion comun en favor del rey de Nápoles para arreglar la cuestion de Sicilia.»

Anoche se decía que el secretario de S. M. la reina madre, don Antonio María Rubio, habia dirigido un comunicado al *Diario Español* manifestando que ni las personas ni los periódicos que han querido interpretar las opiniones de S. M. en la cuestion de fusion dinástica, lo hacian competentemente autorizados, siendo de ellos la responsabilidad de las ideas emitidas.

NOTICIAS GENERALES.

Hay se nombrarán las comisiones que han de dar su dictamen sobre los proyectos de ley presentados en el Congreso por el señor ministro de Fomento, en la sesion de ayer.

No están conformes las noticias de Tetuan y de Ceuta relativas al portador de los doscientos ó doscientos cuarenta millones de reales que van á entregar los marroqueses en virtud del tratado.

En Ceuta se sabia de Tetuan, segun escriben al *Correo de Andalucía* el 26, que el 25 se presentó Muley-el-Abbas al general Rios asegurándole que un día de los inmediatos, ó lo mas breve posible, completarian el pago de los 400 millones, de los cuales traía 200 por primer plazo, que quiere el mismo traer á Madrid para suplicar á S. M. la Reina la evacuacion de Tetuan interin cump'a el otro plazo.

Esto escriben al *Correo de Andalucía* el 26 desde Ceuta, y la carta que insertamos anteayer, fechada en Tetuan el 27, solo habla del Ketib y nada dice del califa Muley-el-Abbas.

Lo que parece muy verosímil es la pronta entrega de una cantidad muy respetable de dinero, y el envio de los magnificos regalos de que hablamos en nuestro último número.

Ayer se hablaba en el salon de conferencias del Congreso de nuevos tratos entre puros y demócratas: creyendo de buena fé las negativas anteriores de los pe-

riódicos que representan estas opiniones, habiamos creído infundadas las noticias, pero anoche dos periódicos se hacen cargo de los mismos rumores y el asunto vale la pena de que los reproduzcamos.

La Epoca.—«Vuelve la prensa á acoger los rumores muy extendidos de tratos entre ciertos jefes de las opiniones avanzadas, pero monárquicas, y la democracia. Por otra parte se habla de progresistas puros muy notables que en las circunstancias presentes de Europa consideran un acto de patriotismo colocarse resueltamente al lado del trono constitucional y del gobierno que merece su confianza. Pronto nos ilustrarán sobre todo estos los próximos debates del Parlamento.»

El Reino.—«Por personas que nos merecen entero crédito, hemos tenido noticia de que han mediado negociaciones entre los prohombres de los partidos demócrata y progresista, con el fin de ponerse de acuerdo para trabajar en determinado sentido, aprovechando las eventualidades del porvenir.»

La iniciativa, segun los demócratas, partió de los progresistas; pero lo cierto es que aun no se ha conseguido la deseada avenencia, porque los autónomos se negaron á favorecer las miras de los puros, fundándose en que estos, despues de algunas meditaciones y de algunos trabajos, no consiguieron redactar un programa claro y concreto.

El jefe de los puros, no obstante su decantada habilidad, ha sido el mayor obstáculo para el feliz éxito de las negociaciones. Pretendia que sus discursos sirvieran de programa á la coalicion, y deseaba hacer muy ligeras concesiones á los hombres que abogan por la soberania nacional con todas sus consecuencias.

Los autónomos declararon entonces que permanecerian en sus tiendas hasta que los puros substituyeran su programa político de hoy, que se estiende á tres Constituciones (la del 12, la del 37 y la *non nata*), con otra fórmula menos vaga, y á la que pudieran prestar su eficaz apoyo.

La fusion de los progresistas y demócratas no es todavía un hecho; pero se ha intentado realizarla. ¿Qué se hicieron, pues, las protestas de separacion perpetua, consignadas en las columnas de los periódicos de uno y otro partido? ¿Se ha olvidado ya la polémica en que pretendieron fijar sus aspiraciones para no confundirse ni aun en el día de la victoria?»

Por un vapor llegado de Marsella, procedente de Londres, se han recibido noticias de Alemania, las cuales manifiestan que surgen ahora nuevas dificultades entre Dinamarca y Alemania, y desde la última revolucion de la Dieta de Francfort, con respecto á los ducados de Holstein y Lanemburg, las reclamaciones de ambos países han de ir de mal en peor. La Dieta pide á Dinamarca la vindicacion de varias violaciones contra los Ducados, manifestando al mismo tiempo que si fuese necesario, apoyará las reclamaciones de los mismos con las armas en la mano. El plenipotenciario danamarqués ha protestado enérgicamente contra esa medida, pero como la opinion pública en Alemania aprueba lo resuelto por la Dieta, Dinamarca, como potencia de segundo orden, ha pedido apoyo á la Francia, «esta se lo ha concedido inmediatamente. Lo que de esta se eva complicacion de sucesos resultará al fin, no tardará el tiempo en revelárnoslo.»

Segun una correspondencia de Gibraltar se esperaba de un día á otro en Tánger la llegada de una nueva remesa de dinero procedente de Mazagan y destinada á aumentar las cantidades reunidas para hacer el pago del primer plazo al gobierno español. Se habla tambien en dicha carta de nuevas sublevaciones en algunas kabilas del Sur del imperio, las cuales se niegan á pagar las nuevas y crecidas derramas impuestas por el sultan para atender al indicado pago.

El Sr. Huelves apoyando ayer en el Senado la enmienda de que hemos dado cuenta anteriormente, impugnó la amnistia concedida por S. M. en la última tentativa de insurreccion, apoyándose especialmente en que dicha amnistia imposibilita el descubrimiento de las causas que motivaron aquella tentativa, y creyendo que ha servido únicamente para dar alas á los mismos en cuyo favor se la otorgado. El señor ministro de Gracia y Justicia, despues de contestar con copia de datos á una alusion incidental sobre el Concordato, hecha por el Sr. Huelves, destruyó uno á uno los argumentos de este: S. S. añadió, (dijo el Sr. Negrete) «es que el gobierno ha dado una amnistia sin saber á quién.» Y bien: ¿no es ese el objeto de las amnistias, las cuales, á diferencia de los indultos, se dan á los delictos y no á las personas?»

Otra cosa, y gravísima ciertamente para el ministro de Gracia y Justicia, ha dicho el Sr. Huelves al contestar, á saber: que no se ha aplicado la amnistia con igualdad; que hay privilegios para los amnistiados. ¿Dónde están los hechos? A mi noticia no ha llegado

ninguno. Si hay alguno amnistiado, culpa seríe de no haberse conocido algún caso, remedio.

Tambien ha enmienda no ha temido sondear amnistia? ¿Se sabe sondear? La sondear? Amnistia significa echara mano de la sondear? ¿Deberian seguirse provecho para el go desde cierta época, Los intereses de que no se se deñar fiere.

El Sr. Huelves, las palabras del retiró su enmienda.

Tambien quedó por el Senado, la clarar que el Senado aficciones del Pa Europa. Su autor batida por el Sr. discurso, del que t

¿Qué desea el S partimos las aficc complacerle, así respeto á la divina Pontífice; ¿pero q respeto á esa instit

tas virtudes del in quiere pasar á los acontecimientos de nuestro juicio, el inútil ó perjudicial esas manifestacione consonancia con ell la consideracion de

Hay momentos e ser peligrosos, em que han marchado tantes, se detienen dan silencio, y se re ¿Qué se diría de Es nos ha depositado todos sus int-reses inútil ó peligrosa r

El señor marqués nado la proposicion de Tetuan, á los ge corto pero sentido d

«La historia, dijo sus páginas el mere vado á cabo tan brill consagrar la primer en jefe; á un gener cito, venciendo diff que condujo constar ria, levantando nuev y demostrando que sostener una guerra como la de Africa.

Ese general y ese mi voz, que siempre los pueblos, los dirig convencion en que de valor y disciplin vor de nuestra ind dencia, señores, que ñoles como lo dice Sagunto y Numancia revelan las cenizas na; y que será asimí las malas pasiones, a titucional de nuest nos rigen.»

El duque de Tetu la proposicion con l

«Me levanto profu á los señores que ha ocupa el Senado, y c Mirallores, por los ju cito, y por los no me humildé persona.

En efecto, señores mas cualidades de pe el ejército español en no por lo tanto de lo ñor marqués de Mira en este sitio lo que e la responsabilidad de para ese ejército de sino á que se diga: dificultades, fué mar nell.»

riódicos que representan estas opiniones, habíamos creído infundadas las noticias, pero anoche dos periódicos se hacen cargo de los mismos rumores y el asunto vale la pena de que los reproduzcamos.

La Epoca.—«Vuelve la prensa á acoger los rumores muy extendidos de tratos entre ciertos jefes de las opiniones avanzadas, pero monárquicas, y la democracia. Por otra parte se habla de progresistas puros muy notables que en las circunstancias presentes de Europa consideran un acto de patriotismo colocarse resueltamente al lado del trono constitucional y del gobierno que merece su confianza. Pronto nos ilustrarán sobre todo estos los próximos debates del Parlamento.»

El Reino.—«Por personas que nos merecen entero crédito, hemos tenido noticia de que han mediado negociaciones entre los prohombres de los partidos demócrata y progresista, con el fin de ponerse de acuerdo para trabajar en determinado sentido, aprovechando las eventualidades del porvenir.»

La iniciativa, según los demócratas, partió de los progresistas; pero lo cierto es que aun no se ha conseguido la deseada avenencia, porque los autónomos se negaron á favorecer las miras de los puros, fundándose en que estos, después de algunas meditaciones y de algunos trabajos, no consiguieron redactar un programa claro y concreto.

El jefe de los puros, no obstante su decantada habilidad, ha sido el mayor obstáculo para el feliz éxito de las negociaciones. Pretendía que sus discursos sirvieran de programa á la coalición, y deseaba hacer muy ligeras concesiones á los hombres que abogan por la soberanía nacional con todas sus consecuencias.

Los autónomos declararon entonces que permanecerían en sus tiendas hasta que los puros sustituyeran su programa político de hoy, que se estienda á tres Constituciones (la del 12, la del 37 y la *non nata*), con otra fórmula menos vaga, y á la que pudieran prestar su eficaz apoyo.

La fusión de los progresistas y demócratas no es todavía un hecho; pero se ha intentado realizarla. ¿Qué hicieron, pues, las protestas de separación perpetua, consignadas en las columnas de los periódicos de uno u otro partido? ¿Se ha olvidado ya la polémica en que pretendieron fijar sus aspiraciones para no confundirse ni aun en el día de la victoria?»

Por un vapor llegado de Marsella, procedente de Londres, se han recibido noticias de Alemania, las cuales manifiestan que surge ahora nuevas dificultades entre Dinamarca y Alemania, y desde la última resolución de la Dieta de Francfort, con respecto á los Ducados de Holstein y Lanemburg, las reclamaciones de ambos países han de ir de mal en peor. La Dieta de Dinamarca la vindicación de varias violaciones contra los Ducados, manifestando al mismo tiempo que si fuese necesario, apoyará las reclamaciones de los mismos con las armas en la mano. El plenipotenciario danés protestó enérgicamente contra esa medida, pero como la opinión pública en Alemania prueba lo resuelto por la Dieta, Dinamarca, como potencia de segundo orden, ha pedido apoyo á la Francia, y esta se lo ha concedido inmediatamente. Lo que de esta nueva complicación de sucesos resultará al fin, no tardará el tiempo en revelárnoslo.

Según una correspondencia de Gibraltar se esperaba un día á otro en Tánger la llegada de una nueva remesa de dinero procedente de Mazagan y destinada á aumentar las cantidades reunidas para hacer el pago del primer plazo al gobierno español. Se habla también de dicha carta de nuevas sublevaciones en algunas partes del Sur del imperio, las cuales se negan á pagar las nuevas y crecidas derramas impuestas por el sultán para atender al indicado pago.

El Sr. Huelves apoyando ayer en el Senado la enmienda de que hemos dado cuenta anteriormente, imaginando la amnistía concedida por S. M. en la última tentativa de insurrección, apoyándose especialmente en que dicha amnistía imposibilita el descubrimiento de las causas que motivaron aquella tentativa, y creyendo que ha servido únicamente para dar alas á los mismos en cuyo favor se la otorgó. El señor ministro de Gracia y Justicia, después de contestar con copia de datos á una alusión incidental sobre el Concordato, hecha por el Sr. Huelves, destruyó uno á uno los argumentos de este: S. S. añadió, (dijo el Sr. Nieto) «es que el gobierno ha dado una amnistía sin decir á quién.» Y bien: ¿no es ese el objeto de las amnistías, las cuales, á diferencia de los indultos, se dan por delitos y no á las personas?»

Otra cosa, y gravísima ciertamente para el ministro de Gracia y Justicia, ha dicho el Sr. Huelves al señor Nieto, á saber: que no se ha aplicado la amnistía con igualdad; que hay privilegios para los amnistiados, donde están los hechos? A mi noticia no ha llegado

ninguno. Si hay algun individuo que no haya sido amnistiado, culpa será suya tan solo. Si el Sr. Huelves conoce algun caso, puede indicarlo para que se ponga remedio.

También ha emitido S. S. la idea de que el gobierno ha temido sondar la herida. ¿Cuál es el objeto de la amnistía? ¿Se sabe si el gobierno tenía necesidad de la sonda? La sonda y la amnistía braman al verse juntas. Amnistía significa *olvido completo de lo pasado*: si se echara mano de la sonda, ¿qué significaría la amnistía? ¿Deberían seguirse las pesquisas? ¿Serían estas de gran provecho para el gobierno? ¿Hay ministerio en España, desde cierta época, que no conozca las conspiraciones? Los intereses de la política y los del Estado exigirían que no se sondeara esa llaga á que su señoría se refiere.

El Sr. Huelves, después de rectificar, y satisfecho de las palabras del señor ministro de Gracia y Justicia, retiró su enmienda.

También quedó retirada, no por su autor, pero sí por el Senado, la enmienda del Sr. Tejada, para declarar que el Senado había visto con sentimiento las aficiones del Padre Santo por los últimos sucesos de Europa. Su autor sostuvo la enmienda que fué conatada por el Sr. ministro de Estado en un brillante discurso, del que tomamos los siguientes párrafos:

«¿Qué desea el Sr. Tejada que se diga? ¿Que compartimos las aficiones del Santo Padre? Fácil sería complacerle, así como manifestar nuestro profundo respeto á la divina institución que representa el Sumo Pontífice; ¿pero qué español hay que no tribute e-e respeto á esa institución divina, así como á las relevantes virtudes del inmortal Pio IX? Pero si de aquí se quiere pasar á los hechos que han motivado los últimos acontecimientos de Europa, y á emitir sobre ellos nuestro juicio, el gobierno entiende que eso sería hoy inútil ó perjudicial, porque efectivamente son inútiles esas manifestaciones cuando nada puede hacerse en consonancia con ellas: en este caso lejos de levantarse la consideración de un país, se rebaja.»

Hay momentos en que esas manifestaciones pueden ser peligrosas, como sucede cuando gobiernos fuertes que han marchado unidos en acontecimientos importantes, se detienen en presencia de los actuales y guardan silencio, y se reservan la enunciaci6n de su juicio. ¿Qué se diría de España, si el gobierno en cuyas manos ha depositado la reina doña Isabel II la defensa de todos sus intereses, se aventurara á emitir una opinión inútil ó peligrosa respecto á sucesos recientes?»

El señor marqués de Miraflores apoyó ayer en el Senado la proposición para declarar benemérito al duque de Tetuan, á los generales y al ejército de Africa en un corto pero sentido discurso.

«La historia, dijo el señor marqués, al consagrar en sus páginas el merecido tributo al ejército que ha llevado á cabo tan brillante empresa, no podrá menos de consagrar la primera de aquellas á su ilustre general en jefe; á un general que organizó un poderoso ejército, venciendo dificultades inmensas; á un general que condujo constantemente nuestras tropas á la victoria, levantando nuestra importancia militar en Europa, y demostrando que tenemos medios suficientes para sostener una guerra, siquiera sea tan cara y tan dura como la de Africa.»

Ese general y ese ejército merecen bien de la patria: mi voz, que siempre ha dicho la verdad á los reyes y á los pueblos, los dirige sinceros plácemes, hijos de la convicción en que estoy de que ese ejército, modelo de valor y disciplina, será siempre un elemento en favor de nuestra independencia, de nuestra independencia, señores, que fué siempre el ídolo de los españoles como lo dicen desde los mas lejanos tiempos Sagunto y Numancia, y como en tiempos posteriores lo revelan las cenizas aun calientes de Zaragoza y Gerona; y que será asimismo un valladar donde se estrellen las malas pasiones, así como el sosten del trono constitucional de nuestra reina y de las instituciones que nos rigen.»

El duque de Tetuan dió las gracias á los firmantes de la proposición con las siguientes frases:

«Me levanto profundamente conmovido á dar gracias á los señores que han firmado la proposición de que se ocupa el Senado, y en particular al señor marqués de Miraflores, por los justos elogios que ha hecho del ejército, y por los no merecidos que ha dispensado á mi humilde persona.»

En efecto, señores, ningún ejército ha desplegado mas cualidades de perseverancia, valor y disciplina que el ejército español en la campaña de Africa, siendo digno por lo tanto de los elogios que le ha dirigido el señor marqués de Miraflores. En cuanto á mí, repito hoy en este sitio lo que en otra ocasión dije en el Congreso: la responsabilidad de la campaña es para mí, la gloria para ese ejército de héroes. Yo no aspiro á otra gloria sino á que se diga: «ese ejército vencedor de tantas dificultades, fué mandado en jefe por el general O'Donnell.»

Declarada urgente la proposición á petición del señor marqués de Miraflores, se pasó á su discusión, y no habiendo quien tomase en contra la palabra, fué aprobada por los 104 senadores presentes, entre los cuales se contaban los señores duque de Ahumada, La Rocha, conde de Yumuri, conde de Gra, Domenech, Carramolino, Riquelme, conde de Clonard, Mata y Alós, Ezpeleta y Lara.

Ayer se recibió otro despacho de Nápoles fechado el 3 á las nueve de la noche confirmando la noticia de haber sido rechazados los insurgentes delante de Catania con pérdida de dos banderas y tres cañones. Las tropas reales habían perdido 160 hombres.

En Nápoles no ocurría novedad á la fecha de las últimas noticias.

El vapor *Lepanto* salió ayer mañana de Barcelona. Se decía que iba á las aguas de Nápoles.

En el proyecto de ley relativo al ferrocarril de Espiel y Belmes, se declara subsistente la concesión otorgada por la ley de 18 de junio á D. Francisco Roma y compañía, para el ferrocarril de las ventas de Alcolea á Espiel y Belmes señalando tres años para la construcción.

Por otro proyecto de ley se hacen objeto de una sola concesión las secciones de Manzanares á Andujar y de Andujar á Córdoba.

Será base de la subasta la proposición hecha por las compañías de ferrocarriles de Madrid á Alicante y Zaragoza. La licitación versará sobre la reduccion del subsidio de 94.293,350.

Finalmente, el último é importantísimo proyecto de ley leído por el señor ministro de Fomento, versa sobre la ampliacion de emitir obligaciones concedidas á las compañías de ferrocarriles: he aquí los artículos.

Artículo 1.º Se amplía hasta el importe de la suma total del capital realizado el límite que la ley de 11 de junio de 1856 fija á las compañías concesionarias de obras públicas para la emision de obligaciones. La parte cuya suscripción es necesaria con arreglo á la misma ley y á la de 3 de junio de 1855 para autorizar la constitucion de compañías espresadas, queda fijada en un 50 por 100 de capital social.

Art. 2.º En las compañías de esta clase que gocen de una subvencion consistente en la entrega de una parte del capital invertido, ya proceda de fondos del Estado, ya de los provinciales ó municipales, se reputará dicha subvencion como capital social para los efectos de la suscripción de acciones y de la emision de obligaciones. La suma, pues, á que la misma ascende podrá formar parte del 50 por 100 á que se refiere el artículo anterior y servirá de base á medida que las compañías la reciban, para la emision de obligaciones.

Art. 3.º Cuando las compañías concesionarias de obras públicas adquirieran un nuevo ferrocarril, canal ó cualquier obra distinta de las que constituyan su objeto social, podrán verificar el pago del precio de la compra en obligaciones, hasta el límite que la sociedad vendedora esté facultada para emitir con arreglo al artículo 1.º

Art. 4.º Se autoriza al ministro de Fomento para que en casos de reconocida utilidad pública, oido el Consejo de Estado, y con acuerdo del de ministros, pueda facultar á las empresas para emitir mayor número de obligaciones que el fijado por los artículos anteriores.»

Entre las noticias que últimamente han circulado se refiere una que, á ser cierta, pudiera hacer cambiar la faz de los tristes sucesos que afligen á la desolada Sicilia.

Se dice que un personaje ruso ha tenido una entrevista con los generales Lamoricere y Goyon, este último jefe de las fuerzas francesas residentes en Koua.

La entrevista se prolongó tanto que comieron juntos los tres indicados personajes, llegando á los postres mousser Merode, ministro de la Guerra de los Estados romanos.

Nada se pudo traslucir, como debe inferirse, de lo que dichos señores hablaron; pero un allegado al último de aquellos, ha dicho, sin referirse á la entrevista, que aun podían tener los asuntos de Italia mejor término del que muchos suponían; porque la primera misión que llevaba á Nápoles el príncipe Wolonski, era la de presentar á Francisco II unas bases, bajo las cuales el Czar tomaría por su cuenta la celebracion de un congreso, ó en último extremo, decretaría la intervencion; porque la rebelion de Garibaldi, llevaba oculta tras la promesa de una libertad racional, el premeditado triunfo de la democracia sobre las monarquías, sin esceptuar las constitucionales.

Se cree que en todo este año podrá quedar concluido el ferrocarril de Barcelona á Zaragoza, pues la mitad está en explotacion, y el resto tan adelantado, que con el proyecto presentado ayer en el Congreso habrá recursos para lo que falta.

Es muy digna de elogio la actividad desplegada en esta línea.

Habia en España al terminar el año 1859, 49 inclusas ó casas de espósitos: una en la capital de cada provincia, y 400 hijuelas mas de la misma clase, ó sea depósitos provisionales de niños desamparados, en otras tantas poblaciones de gran vecindario. Eran, pues, 149 asilos los encargados de recoger y asistir á la inocencia abandonada.

En ellos se contaban, al terminar el año 58; 35.387 criaturas, que unidas á 17.077 que entraron en el año 59, componian el número de 52.464. De esas salieron á casa de sus padres, á ser prolijados ó á los hospicios, 3.822; murieron 12.332, quedando por consiguiente en las inclusas á fines de año 37.310.

El estado de los hospicios y casas de huérfanos y desamparados, ofrece resultados mas satisfactorios sobre este punto. Cuarenta y tres hospicios y 57 hijuelas de los mismos se contaban al terminar el año anterior. En los 100 establecimientos existian, á fines de 58, 22.399 párvulos, que sumados á los 7.540 entrados en 59, hacen el guarismo 29.939. De estos salieron á otros establecimientos ó al servicio y trabajos particulares, 4.447, fallecieron 2.674, y restaban en 31 de diciembre último, 22.818.

Con referencia á un despacho de París, dice un periódico que han fondeado en las aguas de Palermo varios buques de vapor de la escuadra napolitana. Se decía que llevan el encargo de transportar parte de las tropas de Lanza y el material de las mismas.

Como recompensa de los buenos servicios que han prestado durante la guerra en los hospitales militares se ha concedido una pensión de ocho reales diarios á cada una de las dos hermanas de la Caridad, sor Maria de los Dolores San José y sor Trinidad, pertenecientes al colegio de beatas Carmelitas de Málaga.

Hasta mañana es probable que no se lea en el Congreso el proyecto de contestacion al discurso de la Corona. Como en la alta Cámara no podrán antes de este día terminar los debates del mensaje, que comenzaron ayer, y como el día siguiente es la festividad del Corpus, no se pierde ni un día por el Congreso, que podrá entrar en la gran discusion política el viernes de esta semana.

Los moros siguen alegres, dice una carta de Tetuan, y aseguran que está cercano el día de nuestra marcha; nosotros, que ninguna cosa vemos que lo indique, les contradecemos; pero ellos apuestan hasta dinero.

En la mitad del camino de Tetuan á la Aduana, se está construyendo un blocau ó castillo de madera, para la seguridad de dicho paso. Esto, unido á los demas trabajos en que diariamente se ocupan dos batallones por turno, la construccion del teatro, las fortificaciones y demas, dan un aspecto animado á la ciudad y sus alrededores.

CORREO ESTRANJERO.

PARIS 31 de mayo de 1860.—Los precios oficiales de las harinas blancas á entregar en 30 días son de 35-98 á 39-40 los 100 kilogramos ó sea 56-50 á 62 el saco de 137 kilogramos.

Han entrado hoy en el mercado 11.683 sacos de harinas, los cuales se han vendido con mas 678 quintales en que han disminuido las existencias.

El curso de las harinas cuatro marcas alojó algun tanto: corriente de junio se cotizó á 61 frs.: julio 62-50: julio y agosto 63-50.

En los trigos se han hecho muchas operaciones.

LONDRES 30 de mayo de 1860.—El temporal ha sido desde el sábado bastante malo.

Por la noche se desencadenó una violenta tempestad que ha causado bastantes daños en tierra y en mar.

La temperatura ha bajado y esta situacion no es favorable para la cosecha pendiente.

Las arribadas de cereales en la semana han sido 12.000 hectólitros de trigo; 12.500 de cebada; y 15.000 de otros granos y semillas.

Han entrado además 1.300 sacos de harina: los negocios en calma.

GACETILLA GENERAL.

MODAS. Abi tienes, ¡oh suscritora!—las últimas novedades—que en trajes de sociedades—te da Miron (doña Aurora):

«Catremos como objetos de novedad un vestido de gasé, negro, sin costura en el talle. El delantero, que forma pelo en el cuerpo, y continúa como delantal en la falda, es de una sola pieza; su adorno consiste en tiras de grós color *Habana*, de tres ó cuatro centímetros de ancho y que figuran abotonadas por un boton de seda negra, puesto en su centro: entre una y otra tira hay otro boton en el fondo del vestido, que puede ser negro, ó de color de *Habana* para que corte: todos los botones, de alto á bajo, son del mismo grandor: el largo de estas tiras ó traviesas es graduado, estrechando en las del talle, y todas ellas van adornadas de un cordoncillo negro, puesto á medio centimetro de la orina. Un rizado de pliegues regulares, de grós *Habana*, con un cordoncillo negro al pié, bordea el peto y el delantal. La falda lleva á 20 centímetros del talle un volante de cinco anchos del gasé, y de 32 centímetros, y por cabeza un rizado de grós *Habana*, con un cordoncillo negro sobre el fruncido: este volante no queda al aire, sino que va sujeto debajo de la cabeza del otro, dispuesto como él, y de 35 centímetros y siete anchos, que lo es á su vez por otro de 38 centímetros y nueve anchos, siendo este el único de los tres que queda libre de abajo y flotante.

La manga hace un poco de codo y tiene una vuelta en punta que dobla hácia arriba: el bajo de la manga es recto, y un rizado, como el del delantal y de los volantes, sigue la costura de atrás, y guarnece la parte baja y la vuelta.

Si escribiésemos para francesas, diríamos que el color *Habana* es una mezcla entre gris y avellana, pero hablando con españolas, no hay necesidad de espresar el color de un cigrro habano.

Lindo complemento de este traje es un sombrero de paja belga, cubierto con una red de malla de seda negra con bellotitas todo alrededor. El bandó, puesto de-

bajo del ala, se compone de un rizado de grós punzó, de orillas picadas; sostenido por otro rizado de gasé negro: los huecos de los lados se llenan tambien de rizados punzó, viniendo á la cara unas carrilleras de tul blanco. El bavolet es de gasé negro, con cabeza plegada, y un lazo de cinta de seda negra con dos lazadas y cabos flotantes. El sombrero no lleva otro adorno que la redcilla negra, que lo cubre completamente y cae como un velo sobre la frente y por los lados: al izquierdo se coloca un grande ramo de amapolas. Las bridas son de cinta negra, con bordes encarnados.

Mas sencillo y muy á propósito para señorita es otro vestido de gasé, color de malva. El cuerpo es alto, y cerrado con botones de seda, talle redondo, con cinturón de seda, color de pensamiento y hevilla de acero. El bajo del cuerpo figura un corpiño, que se compone de cuatro órdenes de fruncidos, y en su alto formando escote, una guarnicion estrecha de grós, color de pensamiento, con sus dos cabezas picadas y fruncida en su medio. En la falda, lisa por delante y con el vuelo atrás y en los costados, nacen del talle tres fruncidos, correspondientes á los del cuerpo: en el bajo, y encima de un jareton de doce centímetros, hay un guarnecido compuesto de dos bullones muy poco huecos, como de doce centímetros cada uno, divididos por una guarnicion morada, como la del pecho, y con otra en cada una de sus orillas. La manga es ancha, y figura hombrera por tres órdenes de fruncidos: el puño es ancho, para que pueda pasar la mano libremente, y sirven de vuelta otros dos órdenes de fruncidos, con su guarnicion morada encima.

Cuello de encaje, con su corbata de seda color de malva, y manguitos correspondientes adornan el traje, completándole un sombrero de paja, guarnecido de blonda y terciopelitos negros, sobre el que vá puesta una graciosa toquilla de gasé malva, bordada de paja.

Aunque en otro número nos ocupamos de trajes de niños, no queremos privar á nuestras lectoras de un lindo modelo que se compone de túnica, de merino azul, cruzada, y sujeta con cinturón de charol, y pantalón de paño ancho de domás encarnado, recojido en

una bota alta de charol. Una gorrita, redonda, de terciopelo negro, completa este caprichoso traje ruso.

CORREOS.

Horas de entrada y salida de los mismos en esta capital.

ENTRADA.

De Madrid, Valencia, Zaragoza, Teruel y sus carreras, todas las noches á las 7 y 8 minutos.

De Cataluña, Morella y San Mateo, todas las noches á la una y 30 minutos.

De Lucena, todos los días á las 4 de la tarde.

SALIDA.

Para Madrid, Valencia, Zaragoza y sus carreras, todas las noches á las 2 y 15 minutos.

Para Cataluña, Morella y San Mateo, todas las noches á las 7 y 33 minutos.

Para Lucena, todos los días á las 6 de la mañana.

El despacho de reja estará abierto: por la mañana de 7 á 11, y por la noche de 5 á 10.

Por lo no firmado, *J. M. de Soto.*

Editor responsable.—José de Salazar.

IMPRENTA DE SOTO Y SALAZAR, plaza de la Constitución, n.º 33.

El que no anuncia no vende.

SECCION DE ANUNCIOS.

El que anuncia mas vende mas.

NUEVA SOMBRERERIA EN VALENCIA.

En la calle de la Estameñeria vieja, número 2, junto al Gobierno civil, se ha abierto una nueva sombrereria en la cual se fabrican sombreros de todas clases á precios sumamente baratos.

Asimismo se cambian los de seda, aunque estén muy ajados; como igualmente se componen, por muy antiguos que sean, dejándolos de última moda, todo á precios baratísimos.

Tambien se admiten abonos por años, cambiándolos todos los meses.

Se sirve con perfeccion y elegancia.

GUIA PRÁCTICO PARA EL TRAZADO

de los

CAMINOS DE HIERRO,

por *A. Vindrinet,*

ilustrado con 7 grandes láminas.

Se halla de venta en la imprenta de este periódico á 19 reales vellon ejemplar.

CENTRO GENERAL

DE SUSCRICIONES.

En la imprenta de este diario, y á los precios que se dicen, trimestrales, se reciben abonos á los siguientes periódicos:

DE MADRID.	Precio de un trimestre. Rs. vn.
El Correo Autógrafo.	24
El Día.	36
El Reino.	40
La Esperanza.	60
Edición pequeña.	21
El Pensamiento Español.	45
La Voz de los Ayuntamientos.	24
El Eco de Administración.	15
El Diario Español (tamaño económico).	18
Boletín de loterías y toros.	12
La Gaceta de los Caminos de Hierro.	25
La España Médica.	15
El Eco de los Cirujanos.	15

DEL ESTRANJERO.

La Sericulture pratique, periódico especial para los cosecheros de seda: (por año). 40

DE PROVINCIAS.

El Saldubense (Zaragoza).	19
La Union Castellana (Valladolid).	21
El Eco de (Valencia).	24
El Rubí (Idem).	15
Revista Comercial (Idem).	21
Diario de (Córdoba).	28
El Esia (Leon).	11
El Alba Leridana (Lérida).	9
El Fomento (Búrgos).	9
El Centinela de los Secretarios (por año).	40
El Hogar (Coruña).	7

BUENA OCASION.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta de lance algunas

gramáticas francesas de Chantreau, é inglesas de Graut y Fábregas.

COMPRA.

Se desea adquirir de ocasion, una mesa-escrivanía y una docena de sillas en buen uso. En esta imprenta darán razon.

VENTAS.

En la Bodega de Tetuan, calle de la Medalla, número 10, se vende vino del Priorat, á 5 rs. media.

SOCIEDAD

GEODÉSICO-ESTADÍSTICO-TOPOGRÁFICA.

Esta sociedad, creada con el objeto de formar las estadísticas de los pueblos tanto en la parte rústica como en la urbana, se lleva por norma, antes que la especulación, aldar el mas exacto cumplimiento á las órdenes del Gobierno presentando dichos trabajos con la exactitud y actividad que él mismo tanto recomienda.

En su consecuencia, y contando con un numeroso personal facultativo y auxiliar que asegura la exactitud en los trabajos que se le confian, se ocupa en la medicion de términos y evaluacion de edificios, así como en la formacion de libros padrones, cuadernos de amillaramiento y demás documentos necesarios.

Los Ayuntamientos, pues, que la ocupen encontrarán en la misma, actividad, exactitud y economía. Para mas pormenores, dirigirse á su representante el agrimensor D. Antonio Climent, calle de Enmedio núm. 11, Castellon.

2.ª época.—J

PRECIOS DE

En Castellon, al mes Fuera trimestre.

BOLETIN

SAN

San Salustiano con

SANTO

Stos. Primos y Felici

CASTELLO

INTERÉS

Si los errores eco que en mas de un ca nos, dieron ocasion exámen poco detení micos y el ligero est hizo, nos procuró un tar como cosa resuel rés del capital metá el mas exagerado y de todos los interese

Tal preocupacion de la falsa idea q cambios se tenia, l alarmantes; á cons en enfermedad epidé vasora todo lo em parecia aconsejar un dio, pero no existia t habia llegado tamb

En tal estado qu error, si nuestros disposiciones que lo toridad legal á un extrañar que se con fe? ¿No era mas faci molestarse en averig

De esta suerte, co ral el error, la ester accion; la distinta contagia-das, se inv su verdad, y con probarse su bondad. que no hay sistema, regrina que sea qu ristas y hasta sus ap cion es dura y se r al mayor número p to lo existente que realmente lo es.

En prueba de ell en no lejanos tiemp